

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

ANO XXXII

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 11.340

Subscription Capital, un mes. Ptas. 2:00
Fuera trimestre. 6:00
Portugal. 10:00
República Argentina. 40:00
Pago anticipado
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Miércoles 16 de Septiembre de 1931

Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0:40
Tercera " 13 " " " 0:35
de línea por Reclamos y Gacetas... 0:50
Inserción Primera plana... 0:75
Romulidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

Una fecha olvidada

El domingo pasado fué trece de septiembre. Precisamente fué una fecha nefasta para la vida y la historia de España, por haberse cumplido en ese día el octavo aniversario de la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera.

Durante los años anteriores, que ya hemos quedado en llamar indignos, el día 13 de septiembre, se corría la pólvora patriótica en España. Había cohetes, fiestas religiosas y profanas, se entregaba alguna banderita del Somatén, había discursos en tono brillante y terminaba el día con vivas al "Salvador" de España.

Este año, la conmemoración no deja de ser brillante. En la cárcel o en prisiones militares están los generales del Directorio y los ministros de los Gobiernos dictatoriales. ¡Lo que va de ayer a hoy...! Mientras el Comité revolucionario desde la cárcel va al Gobierno del país, los ministros que lo desgobernaron yacen y pacen en las celdas restauradas y adecentadas para ellos.

Pero ni están todos los que eran ni por lo visto eran todos los que están. En las cárceles están esperando a Calvo Sotelo y a Callejo, para rendirles los honores de ordenanza, que son los que les corresponden, porque no fueron otra cosa que ordenanzas del jerezano jaque que supo morir a tiempo, para no tener que dar cuentas a nadie de la suscripción forzosa abierta en las habilitaciones de las oficinas públicas para regalar una casa al excapitán general de Cataluña, casa que ni se ha adquirido ni se adquirirá. Ahí está la casa de Luis Bello, el apóstol de la Escuela, comprada con el importe de una suscripción nacional modelo de espontaneidad y de comprensión por la gran obra patriótica realizada por el periodista insigne en un exodo constante a través de toda España, retando a los administradores de la otra suscripción a que cumplan con el fin que inspiró la pública demanda.

Luis Bello tiene su casa modesta y coquetona, mientras Primo dejó para sus deudos el total importe de una suscripción sacada con forceps, presionando desde los gobiernos civiles y desde las oficinas públicas, haciendo que los ciudadanos funcionarios dejasen en poder del habilitado un día, por lo menos, de sus haberes.

Pero volvamos al 13 de septiembre. Este año, no ha habido fiesta de somatenes ni carabinas de Ambrosio con escarapelas rojo y gualda, que eran el salvoconducto para cazar sin licencia.

Este año, hay en el ambiente un anhelo de justicia y de libertad, que ha sobrepasado los ámbitos nacionales y ha invadido al hermano pueblo portugués, ahorrado como antaño nosotros por un generalote incivil y caprichoso que está enviando a África como producto de exportación lo más culto del país.

Pero apesar de todo y volviendo al 13 de septiembre, la fecha para los españoles debe ser en definitiva de muy grata recordación, porque el 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera proclamó la República en España que estuvo latente hasta el día 14 de abril de 1931.

Luis CALAMITA

CRONICAS DE GAMITO ITURRALDE

La lluvia y los veraneantes

Nada existe que influya tanto para el regreso de los veraneantes a la ex Corte, como un "sirimiri" bien presentado. Porque el aguista, aún titulándose posposamente tal, no puede tolerar más agua que la remansada, quieta y monorrómica de la playa. El "sirimiri" le molesta, le encorcora. No está apto para soporarlo. No está "calafateado" para resistirlo. Con el "sirimiri" solo pueden convivir los nativos de la población vernal, pues va, al cabo de los años, desde Noé probablemente, se han impermeabilizado contra el agua y hasta algunos de ellos nacieron con su correspondiente escafandra.

Pero el veraneante... El veraneante oyó en Madrid que en las playas no llovía. ¡Sobra tanta agua en el mar! Y allá se fué el buen señor con sus pantalones blancos, rutilancia de la arena; con sus doce "maillots" sorpresa de la muchedumbre; con sus prismáticos atalayadores y sus sombrillas multicolores. Llegado a Deva, a Donostia o a Deauville, el veraneante preguntó qué iba a hacer allí, y sacó en consecuencia que había ido a bañarse.

Todos los días, a la misma hora, descendía a la playa y tomaba abluciones. Era el suyo un baño aristocrático, sedativo, "bien" puesto que tenía lugar a la hora grata de las once. Había oído decir a algunos doctores culpabilizantes que era mejor bañarse a las seis de la mañana. Más el veraneante consideró que esa hora temprana, tan propia de la constelación del Can Mayor, tan de repartidores de leche, era "aplica-

ble" solamente a los neurasténicos. Fijóse, además, en que los restantes playeros adoptaban igual hora que el para chupuzarse. Y todas las mañanas, ante el oleaje ondulante, envolvente y juguetón, se encontraba, como en una tertulia casinera, con los mismos bañistas y todos ellos criticábanse mutuamente de formaciones, defectos y "frescuras". Aquel era jorobado, como Quasimodo. El otro estaba excesivamente adiposo, como Indalecio Prieto. ¡Qué delgadez la de don Plácido! Se parecía a Marcelino Domingo.

Tanto circulaban los comentarios, tanto hablaban las viperinas lenguas que las nubes se enfadaron y comenzó el "sirimiri". Y el ingenio veraneante se preguntó: "¿Pero es que aquí también llueve?" Y lo que no habían conseguido "las miradas indiscretas y la mordacidad de sus "compañeros" de playa, ni las quejas del hotel, ni las pulgas pegajosas, lo consiguieron "cuatro gotas" persistentes y lacrimosas. Por eso el veraneante cogió el expreso y regresó a Madrid. Y no fué ello lo peor para la animada playa. Lo peor fué que salieron persiguiendo al fugitivo todos los demás veraneantes, tumultariamente, desesperadamente, formando largas colas ante las taquillas de las estaciones, estorbándose unos a otros en el tren. Sin perjuicio de que al año siguiente vuelvan a las playas para criticar a los bañistas y "ver llover"...

Gamito Iturralde

San Sebastián, septiembre.

La Subcomisión de Responsabilidades

Madrid.—La subcomisión de Responsabilidades, que interviene en el movimiento de diciembre del año pasado, y que marchó a Jaca, ha regresado muy satisfecha de las diligencias allí practicadas, por haberles demostrado que las providencias que adoptaron antes de su viaje, fueron justas.

Sánchez Ortiz

INTERESES DE LA PROVINCIA

Miremos por el bien de todos sin lesionar intereses del Estado

El día 3 del corriente mes, llegó a Zamora una comisión de este distrito de Figueruela de Arriba, de la que formaban parte el secretario y el alcalde del municipio, con el fin de gestionar intereses para esta localidad.

Entre las visitas que hicieron debemos señalar la realizada a la oficina provincial de Obras públicas, para hablar con el Inspector jefe de dicho establecimiento y ver qué impresiones le daba sobre el trazado de la carretera de Alcañices a Puebla de Sanabria. Los comisionados regresaron muy satisfechos de la amabilidad con que fueron recibidos por el señor Ingeniero, habiéndole explicado éste los buenos propósitos que abriga en su ánimo de ayudar, en lo que esté de su parte, a estas tierras alistanas, para que puedan conseguir algunas vías de comunicación. También refirió dicho señor, a los comisionados, que la carretera que hoy están marcando los ingenieros por Mahide a Villardecievros se denomina de Alcañices al Puente del Tera, y es independiente de la que más tarde se ha de construir desde Alcañices a Puebla de Sanabria.

Y ahora cabe preguntar—si es que se ha de construir una segunda carretera para unir las dos cabezas de partido, ya que así lo reclaman las necesidades de los pueblos intermedios, y que esta segunda ha de seguir el mismo itinerario de la primera, hasta la salida de San Vitero en cuyo punto debe bifurcarse hacia la izquierda continuando la ruta de San Cristóbal, Gallegos del Campo, las Figueruelas, etc. etc.—¿Por

qué no se altera, a partir de San Vitero, el trazado de la primera? Y en vez de ir por el camino de Mahide, ¿por qué no sigue la Vereda hasta llegar al punto denominado Ferreros, próximo a Mahide y desde allí recta a San Pedro? ¿Es que se oponen a esa modificación los habitantes del pueblo de Mahide? No, al contrario, la desean. ¿Que hay más distancia? Tampoco, ya que las longitudes vienen a ser iguales.

¿Qué costaría más dinero? Aquí es donde está la ventaja, ya que con esa pequeña variante, se economizarían muchos miles de pesetas y se abreviaría la construcción. Pues hay que tener en cuenta, que siguiendo la carretera la dirección hoy marcada, en un espacio de ocho o nueve kilómetros, comprendido entre San Vitero y Mahide, es necesario construir varios puentes, y algunos de ellos de importancia, mientras que con la variante no hace falta construir ninguno ni tampoco terraplenes, concretándose únicamente, a echar grava y abrir las cunetas. Quedaría ya construido, para el día de mañana, un trozo de diez kilómetros próximamente, y saldrían beneficiados—por acercarse más a ellos—los pueblos de San Cristóbal, Gallegos del Campo y las dos Figueruelas, sin que hubiese ningún perjuicio para un tercero.

El señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, puede comprobar la veracidad de lo expuesto, ordenando se haga el estudio sobre el terreno y la rectificación del proyecto trazado.

Julián Vega Arias

Figueruela de Arriba, 1931.

CRONICA DE ARTE

JUAN LUIS, EL GALAICO

Es irresistible, al menos más fuerte que mi propósito a glosar un oleo un pastel, un bronce o un mármol nacidos del momento artístico, este tirar de la pluma a escribir añejos recuerdos.

Juan Luis: con Llorens y Sotomayor, tríptico: alma gallega; marinas, pazos, rías; y rapaces bebiendo con los pies las muñeiras que escancia el pellejo de la gaita. El tríptico que más amaron Rosalía de Castro y Curros Enríquez.

Juan Luis es aquel muchacho poseído por el paisaje vernáculo y que luego, va en el carril movido por su misticismo, halla en el pintar la figura el sabor de sentirse así mismo. Y pinta "lorisel", "Primitiva", "Pícarina", "Flor de leyenda".

En "Primitiva" y "Pícarina" cueja el florentinismo en contornos sutiles, dulces, irreales, "Florisel", es un pastor que, ahito de tañer la flauta descansa. Este rapaz custodio de conderos fué allá en 1917, en la Exposición Nacional, la revelación de Juan Luis. Premiaron el cuadro con una primera tercera medalla, más es lo cierto, en aquella ocasión era lo justo, que el premio no debió ser tasado por el compadrazgo de los otros expositores. "Flor de leyenda" es quizás el cuadro más emotivo salido del pincel

de Juan Luis. "Flor de leyenda" es el desnudo de una virgen campesina, Tal es la virginidad del desnudo, tal el pudor de la moza campesina, que fuerza es usar de la paradoja para definir el cuadro: "Flor de leyenda" es una virgen que hurta su desnudo tímida, castamente, bajo el hábito terso de fino de su piel.

Esta, la primera época del arte de Juan Luis. La segunda tiene mucho de extasis. Juan Luis se ha hecho pintor religioso. Comenzó su vocación aquí en Madrid, al pintar una Santa Isabel de Hungría con destino al hospital que fundó en Santiago el arzobispo Rajoy.

Pero en 1928 se advierte en el pintor el ansia de mirar el paisaje y los tipos gallegos: pazos, rías y rapaces que beben con los pies las muñeiras que escancia el pellejo de la gaita.

Noticias que nos llegan dicen que Juan Luis prepara sus últimos cuadros para exponerlos en Madrid a ser posible, antes de que finalice el otoño.

Bienvenido será el pintor galaico; bienvenido porque hora es ya de qui tarnos con el vino de una exposición este sabor de pensar en su arte como en la existencia de una realidad añeja, pero fenecida.

Angel Muñoz Sáenz

(POR TELEFONO)

Incidente en San Sebastián Los periódicos suspendidos

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Maura, cuando se autorizaría la publicación de los periódicos suspendidos en el Norte.

Dijo el ministro que en San Sebastián solo está suspendido "El Día", pero que con los motivos dados hoy en aquella población, se retrasará la publicación de aquel periódico. Preguntaron los periodistas al señor Maura, cuáles eran estos motivos, y dijo lo siguiente.

Que terminadas las regatas de trianeras, cuando se efectuaba el reparto de premios, los nacionalistas

aprovecharon el momento para reartir proclamas separatistas, dando origen a algún incidente. Los republicanos quisieron asaltar los centros nacionalistas, lo que no ocurrió por la intervención de las autoridades.

Yo autorizé la reaparición de los periódicos suspendidos en Navarra e iba a autorizar la de los de Vizcaya, y ahora, la salida de ese otro de San Sebastián, pero, no lo haré por que con los ánimos caldeados pueden producirse hechos lamentables.

Sánchez Ortiz

LOS DIPUTADOS ZAMORANOS

Santiago Alba en las Constituyentes

Como habíamos anunciado, ayer habló don Santiago Alba Bonifaz, zamorano de nacimiento y diputado a Cortes en las Constituyentes por la provincia que debe sentirse y se siente orgullosa de contar con tan preclaro representante.

El señor Alba ha hablado ante la expectación unánime de la Cámara. No han salido los "reventadores" que han interrumpido tantos discursos casi, cuantos se han pronunciado. A Santiago Alba se le ha escuchado con atención y con respeto. Con el respeto y la atención que merece no sólo la figura del ilustre ex ministro de Hacienda sino el interés santísimo tema que ha desarrollado.

Ofrecemos a nuestros lectores un extracto del discurso que ayer por la tarde pronunció el señor Alba en las Constituyentes, conforme lo encontramos en la Prensa de Madrid.

EL SEÑOR ALBA EXPLANA SU INTERPALACION SOBRE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

Gran expectación en la Cámara. El señor Alba (don Santiago), comienza diciendo que desde que se abieron las sesiones de Cortes creía que tanto como el problema constitucional importa a España cuanto se refiere a la situación económica y financiera.

Tengo que advertir, para que no os sintáis defraudados, que no vengo a cultivar la nota oposicionista. Haré un apuntamiento de problemas planteados, y haré sugerencias que en modo alguno signifiquen agresión política. Yo sé algo de las amarguras que se producen en el cargo que ocupa el ministro de Hacienda. Obedezco a un convencimiento al decir que ninguna otra persona que ocupara la cartera de Hacienda podría realizar milagros. No estamos en tiempos de taumaturgia económica. El problema no es de ministros, sino de conjunto de gobierno, y hay que resolverlo en todos los departamentos; y claro es también que no combató al Gobierno, porque el Gobierno es de la República, y la República es España. La situación es grave, pero no irremediable. Requiere acción inmediata, pero la crisis puede ser vencida. No he de entretenerme en discernir responsabilidades. Diré solamente que estamos liquidando las alegres franquicias de la Dictadura. Aquel lanzar millones a voleo tenía que traer esta situación. Mi exposición no será amena, pero sí lo más breve posible.

Trata del problema de la moneda. Salvo un periodo breve de la guerra, nuestra moneda se ha cotizado siempre con daño. Todos estamos conformes en que, aparte del daño específico de una cotización baja, lo que mayor perturbación produce es la inestabilidad de los cambios, y el motivo determinante fué, entre otros, el exceso de circulación fiduciaria, pues se llegó incluso a emisiones fuera de la ley. Este motivo no existe ahora en España. El segundo motivo fué un vencimiento urgente de bonos para el que el Tesoro no tenía recursos. Tampoco ese motivo existe en los momentos actuales en España. Tercer motivo: la situación de fondos para el pago de deuda exterior. Tampoco existe en España. Otro motivo es la existencia de oro. En este aspecto España ocupa el segundo lugar, después de los Estados Unidos. El año 29, el Gobierno de la Dictadura acudió a dos informaciones sobre este problema, y los técnicos consultados dijeron que la crisis de la peseta obedecía al traslado de capitales al Extranjero y a la influencia de los precios. Así opinaba el señor Flores de Lemus.

El subgobernador del Banco de Francia la atribuyó a la existencia de plata en el Banco, al presupuesto extraordinario que existía entonces y a la existencia de créditos en el Extranjero contra España. Estas dos últimas causas han desaparecido ya. A pesar de ello, la libra sube, y la

causa solamente puede encontrarse en los famosos imponderables. Estamos en un problema político, en un problema de confianza y de inquietud, y es a lo que tienen que acudir el Gobierno y el Parlamento. Es inevitable que se diga que fué error grave el telegrama que el señor Alcalá Zamora dirigió a la Casa Morgan.

El Presidente del Consejo: Telegrama que no existe.

El señor Alba: Yo celebro mucho esa negativa; pero reconoceré el señor Alcalá Zamora que se han establecido hipótesis alrededor de ese telegrama. Yo creo que España no es lo bastante fuerte frente a las firmas que estaban en el contrato Morgan Alude a las crisis económicas de Inglaterra y Alemania, que han recurrido a la Banca extranjera, y eso, tratándose de pueblos mucho más fuertes que el nuestro. Hablando de la baja de la peseta, tenemos que referirnos a la relación con el Banco de España y a la situación del oro. Yo no pretendo que el oro está inmovilizado en los sótanos del Banco de España; pero he de recordar palabras del señor Flores de Lemus, en que el fetichismo del oro no podía confundirse con la previsión y la prudencia y que las reservas oro no debían perder su carácter de reservas. Desde la primera intervención del señor Calvo Sotelo van exportados más de 17 millones de libras esterlinas oro; es decir, que esa cantidad ha salido de un "stock" oro de 90 millones, y lo grave es que han salido sin resultado práctico, pues la peseta sigue bajando. Vale la pena de que nos ocupemos de ello.

En este punto surge lo que ha dado en llamarse el plan Carabias, y como se ha hablado tanto de ello, yo agradeceré al ministro de Hacienda que me explique en qué consiste. Se ha dicho que con ese plan se pretende disponer de lo que puede llamarse superreservas de oro. Mientras se emplee ese oro en adquirir billetes se contendrá la elevación de la peseta; pero ¿y después? Se conoce lo que es el límite de esa garantía, y tranquilamente esperarán a que se nos acabe, como ocurrió en Bélgica, donde procedimientos análogos produjeron una crisis fulminante de Gobierno.

Ese plan formando parte de un conjunto puede ser útil, pero por sí solo, no. A propuesta del presidente de la Cámara se acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que acabe el señor Alba.

El señor Alba alude a la base séptima de la ley de ordenación bancaria, que determina el régimen entre el Gobierno y el Banco de España, y pregunta cuál es la situación de esos millones que figuran en los balances del Banco como oro en el Extranjero.

El Ministro de Hacienda: Tiene la situación que se dice.

El señor Alba: Es que, según mis noticias, parte de ese oro se ha perdido en operaciones del actual ministro de Hacienda, y, por tanto, no necesita que continúe figurando en los balances. Sería preferible hablar claro.

Otra pregunta: El Tesoro no dispone de más oro que el que obtiene de los derechos de Aduanas, y como por la base dicha tiene que aportar una parte del que se exporta al Extranjero, cree que el Parlamento debe enterarse de cómo se cumple esto.

La cotización de los valores sufre la crisis general del país, y en demostración de ello lee diversas cifras relativas al 4 por 100 amortizable, acciones ferroviarias y acciones bancarias. La situación de la Banca es verdaderamente triste, pues la mayoría de los Bancos han perdido más del 50 por 100 de su cartera. Esta situación grave merece que nosotros nos ocupemos de ella. Por añadidura, las cantidades retiradas de los Bancos en estos últimos meses pasan de 1,300 millones. Yo

reconozco que esta retirada se ha realizado por una maniobra política verdaderamente criminal (Rumores de aprobación.) Pero llevan en el castigo la penitencia, pues cuando hasta la economía de Inglaterra se conmueve, no creo que el dinero tenga seguridad en ninguna parte. Afirma el señor Alba su amor a la República.

(El señor Madrigal interrumpe y es increpado por la mayoría de los diputados.)

Sigue diciendo el señor Alba que él fue el que como ministro firmó un decreto por el que los colonos podían llegar a ser propietarios de las tierras; pero no puede desconocer que hoy muchos colonos no pagan las rentas, y los propietarios no pueden vender ni hipotecar sus tierras porque nadie las acepta. Con el interés que todos tenemos en consolidar la República, hemos de hacer por no desconocer la realidad, sino ponerle remedio. El problema del paro es pavoroso. Millares de obreros que ahora trabajan cesarán en noviembre. El comercio no vende, y de todo esto hay que preocuparse. Tenemos la ventaja de que esta crisis no ha influido aún en los precios, gracias a que esa misma crisis existe en todos los países. Se da el caso de que los índices para los productos industriales que son extranjeros no se han elevado, y en cambio hay elevación en los artículos alimenticios que son nacionales. Se está en el peligro del exterminio de la clase media, porque un obrero gana lo mismo que un comandante. Trata de los posibles remedios a la situación. Primero y principal, clave de todo, la estabilidad política. En este aspecto recuerde las palabras del ministro de la Guerra sobre la necesidad de tener pronto una Constitución, aunque no sea perfecta.

En el orden financiero no se pueden pedir más sacrificios al capital. Hay que acudir a los recursos de la técnica, pues si España está equitativa no podrá dar más recursos. Hay que poner en movimiento la economía nacional poniendo en juego la palabra "confianza".

La crisis del franco fué mucho más grave que la de la peseta y sin embargo, en un momento dado, Poincaré tuvo el concurso de los hombres que más lo habían combatido. El Tesoro francés a fines de julio, cuando Poincaré formó Gobierno, solamente tenía un millón de francos disponibles, y en una sesión la libra bajó noventa y cinco francos.

En cuanto en España se haga una manifestación de confianza, la misma especulación cesará en sus maniobras. Hay que poner en juego el amor a la Patria, a la República y al Parlamento. Tiene el Gobierno que constituir con miembros suyos el Comité de defensa de la moneda, para no llevar a la "Gaceta" una sola disposición que pueda dañar el crédito público. Hay que hacer un plan de trabajo, pero no arrojando millones al voleo, sino hecho con el concurso de la técnica.

No podemos convertir en cavadores a obreros acostumbrados a manejar telares. Hay que preocuparse de vigorizar el presupuesto. Eso fué lo primero que hizo Poincaré al encargarse del Gobierno. Hay que reforzar los ingresos, y en la situación que atraviesa España no puede, aun que quisiera, coger su presupuesto y lanzarlo en tiras sobre los Estados regionales. (Muy bien. Muy bien.) Yo no quiero ponerme frente a las aspiraciones de los catalanes pero éstos han de pensar que la crisis repercute en la menor venta de productos catalanes. Es necesaria una declaración del Gobierno alrededor de todo ello, pues no debemos conceder a unas regiones recursos del Tesoro cuando lo que se necesita es vigorizar los generales del Estado. (Rumores de aprobación.)

El carácter revolucionario del Go-

bierno actual, a nada puede aplicarlo mejor que a la organización presupuestaria. El ministro de la Guerra ha hecho grandes reducciones. ¿Por qué vamos a mantener mayor número de Universidades que las que corresponden, ni los centros parásitos que creó la dictadura? (Aplausos). Hay que estimular la agricultura, el primer factor de la economía nacional. Cuando oigo que los labradores no pueden cultivar trigo, porque les cuesta a 1,50 el kilo y lo venden a peseta, he comprendido la magnitud del problema. Preciso también es modificar el régimen ferroviario que nos ha costado muchos millones.

Alude a los turbios negocios de la dictadura en el ferrocarril Santander-Mediterráneo y dice que circula en el extranjero la noticia de que como derivación de este asunto, España debe 105 millones, y hay que decir que no se pagarán, no porque no se pueda, sino porque no se debe.

Es necesaria una pronta revisión del arancel. Hay que intervenir en la ordenación bancaria. La Banca privada representa 5,000 millones. Es dudoso el sistema, si se debe desmonetizar. Para llegar a ello, es indispensable un empréstito exterior. La dictadura hizo mal al suprimir la deuda exterior. Hay que tener prudencia antes de llegar a la estabilización de la moneda, poniendo antes de la obra las necesidades que he preconizado con gran rapidez.

Para estimularlos a ello, he hablado hoy. Hace ocho años que a través de la frontera injuriado y vilipendiado. En estos ocho años he tenido muchos atardeceres tristes. Este momento en que yo, creyente en la democracia, hablo en nombre de la voluntad nacional, me compensa de todas las amarguras pasadas y confididamente os digo: ¡adelante por España! ¡adelante por la República! (Grandes aplausos premian el discurso del señor Alba.)

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ecos salmantinos

Salamanca, 15.

El ganado de muletas se ha verificado en los sitios de costumbre. Entraron menor número que en años anteriores. Las transacciones fueron limitadísimas, y los precios por el suelo. Muletas, que en ferias de años transcurridos se cotizaban a 400 pesetas, en el que ha finalizado no se pagaron más de 200 y aún así, por ausencia de compradores extremeños y manchegos, se verificaron reducidas operaciones.

Desanimación también ha habido, aun cuando no tanta, en el ganado vacuno, y la exposición de esta clase de ganado ha sido menor también que otros feriales. Las transacciones no fueron numerosas, y los precios de cotización han sido los siguientes:

Vacas, 34 pesetas arroba, canal; novillas, de 14 arrobas, gordas, 36 pesetas; bueyes, de 25 a 30 pesetas arroba, canal; terneras encolambreadas, de 80 kilos, canal, 35 pesetas; bueyes de vida, de 1.000 a 1.200 pesetas, con tendencia floja.

Ganado de cerda—De esta clase de ganado se presentaron algunas piasas. Los precios han sido de seis arrobas, en vivo, y de dos años de edad, de 18 a 20 pesetas arroba.

El ferrial de ganado caballar estuvo flojo, pagándose de cuatro a cinco años y cinco años de alzada sobre la cuerda, de 700 a 800 pesetas; caballos cerrados, de ocho a diez años 300 pesetas.

Las mulas lechales, las de primera clase se han pagado a 450 y 500 pesetas, y de segunda y tercera clase, 250.

Este es el resumen del ferrial de ganados de la feria del mes de septiembre.

El Corresponsal

Las nuevas tarifas de cédulas personales

La "Gaceta" ha publicado las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribuyentes.

Dichas tarifas son las siguientes:

- Primera tarifa**
Por rentas de trabajo—Clase primera: importe, 1.000 pesetas; por cada 10.000 pesetas que exceda de 60.000 anuales se satisfará un recargo de 250 pesetas.
Clase segunda, 750 pesetas; líquido, 750.
Clase tercera, 500 pesetas; líquido, 500.
Clase cuarta, 350 pesetas; líquido, 350.
Clase quinta, 250 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 50 pesetas; líquido, 200.
Clase sexta, 210 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 42 pesetas; líquido, 168.
Clase séptima, 190 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 38 pesetas; líquido, 152.
Clase octava, 120 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 30 pesetas; líquido, 90.
Clase novena, 63 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 15,75 pesetas; líquido, 47,20.
Clase décima, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12,50 pesetas; líquido, 37,50.
Clase undécima, 40 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 12 pesetas; líquido, 28.
Clase duodécima, 25 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 7,50 pesetas; líquido, 17,50.

Géneros para TRAJES y GABANES lo más nuevo en la

Sastrería "La Ideal"
CLAUDIO RODRIGUEZ
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Del Ayuntamiento

En la sesión que esta noche celebra la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Relación de obras por administración.
- 2.º Solicitud de doña María Nieto, sobre revoco de casa número 40 calle Cárcaba.
- 3.º Idem de doña Angela Heras, sobre sustitución de miradores y pintura fachada número 1 calle Benavente.
- 4.º Idem de don Bernardo Hernández, sobre revoco fachada número 42 calle del Riego.
- 5.º Idem de doña Clotilde Ramos, sobre pintura fachada número 6 Plaza Sagasta.
- 6.º Idem de don Casimiro Lozano, sobre reparación de descorchados en número 44 calle de Riego.
- 7.º Idem de don José del Patrocinio, sobre adquisición de una lápida del Cementerio de San Atilano.
- 8.º Idem de don Bartolomé Chillón sobre pintura fachada número 61 Ramos Carrión.
- 9.º Idem de don Hermenegildo Boizas, sobre pintura fachada número 25 Plaza Fray Diego.
- 10.º Presupuesto sobre adaptación para Casa de Socorro de los locales de calle del Riego.
- 11.º Petición de anticipo de dos mensualidades por un empleado.
- 12.º Designación de representante del excelentísimo Ayuntamiento en la Comisión mixta del Servicio Antivenéreo de esta capital.
- 13.º Sobre entrega de la bandera al regimiento de Infantería número 35.
- 14.º Sobre el material escolar.
- 15.º Sobre el paro obrero.

La revisión de contratos de arrendamiento

Publica la "Gaceta" la siguiente orden de Justicia:

Primer. Cuando, por no existir constituido el Compañero Jurado mixto, haya de presentarse al Juzgado de primera instancia la solicitud de revisión de contrato de arrendamiento deberá consignarse al mismo tiempo la renta presunta en cualquiera de las dos formas admitidas (en metálico o en especie), y si se hubiera planteado el juicio de desahucio, el juez sin prejuzgar el fallo, suspenderá su tramitación, absintiéndose de practicar embargo alguno.

Segundo. Si el arrendatario o aparcerero optase por efectuar la consignación de la renta presunta en especie, el juez proveerá a determinar el lugar en que haya de depositarse el grano, atendiendo tanto a la seguridad del depósito como a la debida conservación del grano depositado. Los gastos que ocasione el depósito serán satisfechos por mitad entre las dos partes litigantes al darse por terminado el juicio de revisión.

Tercero. En el caso de que el contrato cuya revisión se pide fuese de aparcería y estuviese aún sin partir la cosecha, si el aparcerero, al solicitar la revisión del contrato, optase por entregar en especie la parte del propietario, podrá solicitar se divida la cosecha y se deposite dicha parte entregándose el resto al aparcerero. De la participación se levantará acta en que se hará constar la forma en que se ha realizado y la cantidad que a cada partícipe correspondiere. Se harán tres copias de dicha acta, debidamente autorizadas con las firmas de los contratantes, cada uno de los cuales retendrá una ejemplar, y el tercero se entregará al Juzgado o Jurado mixto en su caso, para que haga fe en el juicio de revisión.

URISTAN
Jabón especial contra manchas de toda clase, para cocinas, cristales, pisos, ropa y tocado.
Pastilla 50 céntimos
Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar, y permanece más
Bote de 250 gramos, 1,75 pts.
Limpia metales nueva composición, lo más económico
Bote 50 cts.
Pídanse también:
Crema para muebles finos
Auto Lustre. Limpia-Pulidor
Pulifin, etc., etc.
-- URISTAN --

Nuevo Teatro

"DOÑA HORMIGA"

En su afán de ofrecer al público lo más selecto de cuanto ha venido estrenándose en no muy remotas temporadas, la dirección de la excelente compañía del Teatro Lara, tuvo el acierto de presentar a su elenco con la hermosa comedia de los hermanos Quintero, "Doña Hormiga", no sabemos si como homenaje a los ilustres autores de la obra. Lo cierto es que la comedia, irreprensible en su presentación e interpretación, gustó tanto como si hubiera sido ofrecida por primera vez.

Nada hemos de decir del valor literario de "Doña Hormiga" por cuanto ya, en estas mismas columnas, hemos dicho, con motivo de su estreno, que los autores planearon una bella comedia en la que palpita la visión ponderable que tienen de la escena recogiendo en una antología de sentimientos humanos el afán intensamente amoroso de una abuelita que quiere dejar a sus nietos huérfanos bien colocados.

El tema, desde luego, no es original, que los mismos autores lo han tratado con singular maestría en otras de sus bellas concepciones, pero el diálogo suelto limpio, ingenioso, matizado de reírnes y abundoso en escenas tan alegres como la del acto tercero, que bordaron Antonio Vico y la señorita Carbonell, hacen de "Doña Hormiga" una joya literariamente teatral.

Concha Catalá, poseída de la más

apropiada situación de la mujer enamorada y egoísta del amor de su marido, paseó con gallardía por la escena la figura ya amorosa o torturada por los celos del papel de Carlota.

De Leocadia Alba sólo diremos que los primeros aplausos que sonaron en la sala fueron exclusivamente para ella. ¡Creación admirable de la figura de "Doña Hormiga"!; fueron quizá los aplausos más efusivos y mejor ganados de la velada.

Del gran Manolo González tan correcto, tan natural y ajustado siempre y en todas las situaciones hemos de decir, también, que en la interpretación se hizo digno del elogio franco y entusiasta que el público no le regaló.

Secundaron de modo perfecto la labor de estos intérpretes Julia Caba, Jacinta Alenza, Soledad Domínguez, Matilde Galiana, Amelia Noriega, Gaspar Campos, Nicolás y Antonio Rodríguez.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita, titulada "Tierra en los ojos".

DR. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA
en GARGANTA-NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete
La clínica-consulta se ha trasladado a la calle de Santa Clara, número 26, entresuelo. Teléfono 303.

Teatro Principal

Por feliz coincidencia resulta que mañana disfrutará Zamora de las dos mejores compañías de comedias que se han formado en España: la titular del Teatro Lara de Madrid, que con tanto éxito actúa desde ayer en Nuevo Teatro, y la de los eximios artistas Pino-Thullier, que debutará mañana en el clásico Teatro Principal.

No es menester encomiar a tan prestigiosas figuras del arte escénico, pues el solo anuncio de sus nombres nos trae a la memoria los mayores triunfos, prometiendónos una "tourné" brillantísima.

La presentación de la compañía, que regentan doña Rosario Pino y don Emilio Thullier, se hará con la comedia en tres actos "Mi casa es un infierno", original del aplaudido autor don José Fernández del Villar.

A continuación copiamos la lista de referida compañía para que nuestros lectores juzguen la importancia de la misma:

Primera actriz Rosario Pino; otra-primera actriz Josefina Tapias; actrices, Adelina López, Almudena Medina, Alejandrina Caro, Carmen Prendes, Irene Ríos, Maruja Sánchez Moreno, Matilde Serrano, Concepción Valls. Primer actor y director Emilio Thullier; primer actor cómico, Paco Alarcón; actores: Antonio Armet, Benito Cobeña, Carlos García Lemos, José Guizarro, Salvador Sala Caro, Enrique San Miguel y José Valls.

Apuntadores: Rafael M. Salas y Juan Solórzano.

HACHE
FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia
Ex-Médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina en Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Gratuita para la Beneficencia, martes y sábados de diez a once
REINA, 16, SEGUNDO

Los préstamos para adquisición de semillas de trigo

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

"El Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Economía Nacional, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Servicio Nacional de Crédito Agrícola para que, a partir de la publicación de este decreto, pueda conceder préstamos en metálico para la adquisición de semilla de trigo.

Estas operaciones se realizarán con la garantía constituida a favor del prestatario por un Sindicato agrícola legalmente constituido o a grupos de cinco agricultores por lo menos, vinculados por responsabilidad solidaria. En todo caso, la Junta del Servicio Nacional de Crédito Agrícola queda facultada para estimar o no suficientes las garantías que se ofrezcan y la solvencia de los peticionarios, otorgando o no los

préstamos que éstos propongan, según lo estime conveniente.

Art. 2.º El Servicio Nacional de Crédito Agrícola dará preferencia a los agricultores que se presten a adquirir las semillas seleccionadas que les facilite el Instituto de Cereali-cultura, debiendo hacerse constar este extremo en las instancias de petición.

Art. 3.º El plazo de duración de estos préstamos termina el 30 de septiembre de 1932, antes de cuya fecha habrán de ser inexcusablemente reintegrados.

Art. 4.º Por el citado Servicio Nacional de Crédito Agrícola se dictarán las oportunas disposiciones para que las pólizas especiales de estos préstamos, que se facilitarán gratuitamente a quienes las soliciten, contengan las bases necesarias para que el trigo que se adquiera con el importe de dichos préstamos, sea empleado como simiente y para que las cantidades que se otorgan tengan exclusivamente ese destino.

Dado en Madrid."

T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7—Zamora
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Crónica financiera

Repitámoslo una vez más, mientras el estado social español no inspire una garantía de orden, nuestro equilibrio financiero no se estabilizará. Y así nuestra Bolsa durante la última semana no ha mejorado con relación a la semana anterior. Mejor diríamos que hemos observado retroceso y aún descenso. Cada semana que transcurre presenta una disminución del patrimonio mobiliario. Los fondos públicos, están reducidos a cero en el ermómetro de nuestra Bolsa.

Se promueve otra baja en los valores de garantía oficial, como Hidrográfica del Ebro, Transatlánticas de mayo y Tanager-Fez que pierden de 0,25 a 1 por 100 y como en las cédulas hipotecarias, que sin excepción bajan de 0,15 a 0,75 quedando las del 6 a 96,60 por 100 que es cambio un tanto extremado para la garantía, la apreciación y la universalidad española de esta clase de valores en relación con el tipo que normalmente alcanzaron.

Las cédulas de Crédito local e interprovincial mejoran medio entero. Cuatro más pierde el Banco de España y tres el Río de la Plata y en valores industriales hay descensos, como el de 10 puntos en las Minas del Rif, 32 en la Chade, 11 en explosivos, 13,75 en la Sevillana de Electricidad, 11 en el Hotel Gran Vía, uno en tranvías de Madrid y uno también en Felgueras, y solamente suben de 0,25 a uno las Telefónicas, el Monopolio de Petróleos, los Petrolillos y los Alicante, y en Fondos públicos, hay repetición de cambios menos en el Exterior, que suben a 0,75. Los bonos oro avanzan de 162 a 168,50, no obstante el descenso de la libra esterlina, la cual comienza a 54,50 repite dos días este cambio y sigue a 54,50, 54,15, 54,05 y 53,95, o sea en baja de 55 céntimos según los tipos fijados por el Centro.

Las restantes monedas extranjeras retroceden también a proporción de la libra.

En resumen: semana más débil que la anterior, ausencia de dinero, desánimo para negociar, y eso que en fondos públicos se han contratado 295.000 pesetas nominales más. La marcha del cambio es como sigue:

El Centro de Contratación fijó el sábado, los siguientes tipos para las divisas extranjeras:

Libras, 53,90; francos, 43,525; dólares, 11,095; liras 58,075; marcos, 2,175; francos suizos, 216,50; belgas, 154,45; florines, 4,48; escudos portugueses, 0,4905; coronas checas, 32,90; idem suecas, 3,9725 idem noruegas, 2,27; idem danesas, 2,977; y pesos argentinos, 3,09.

DOCTOR E. ENRIQUEZ
MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos
SEROLOGIA
Santa Clara 63, pral.—ZAMORA
Teléfono, número 295

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

Al visitar Zamora recuerde usted que los ALMACENES LA ROSA DE ORO son los mejor surtidos en todas las secciones de TEJIDOS

Crónica mercantil

Barcelona, 15.
 Mercado de trigo encalmado; retraídos los compradores. Precios flojos muy diversos, según procedencia.
 Operaciones pocas.
 Valladolid, 15.
 La tendencia del mercado de trigos continúa en la misma situación de flojedad, habiendo abundante oferta ofreciendo partidas de 46 a 48 pesetas los 100 kilos según clase y procedencia.
 La demanda es escasa y las operaciones que se realizan se hacen a precio de tasa.
 En nuestros mercados del derall continúan entrando diversas partidas de importancia y hoy anotan los siguientes:
 CANAL: 250 fanegas a precio de tasa.
 ARCO: 250 fanegas a precio de tasa.
 Con extraordinaria animación se celebró ayer en la plaza de Santa Eulalia el mercado de granos, presentándose a la venta buenas partidas que cotizaban a los siguientes precios:
 Trigo a precio máximo de tasa la fanega, o sea a 76 y 77 reales la fanega de 43 kilos.
 Cebada, a 44 y 45 reales fanega Centeno, a 38 y 60.
 Algarrobas, a 64 y 65.
 Garbanzos, de 140 a 280 reales fanega, según clase de cochura y tamaño.
 Precios sostenidos.
 En almacén rigen los mismos precios.
 Hay mucha demanda en los pimientos.

NOTICIAS

La benemérita de Manganeses de la Lampreana, participa que hacen dos pesquisas para instruir atestado contra los jóvenes Antonio de Castro Castellanos, de dieciocho años, Melchor Velicias Fernández, de veintitrés años, Avelino Vara Velices, de diecinueve, Aurelio López Martínez, que fueron sorprendidos pescando en el río Eria, cuya tabla de río la tenía arrendada Martín Villalón Peñín, descubrió que Antonio de Castro y Melchor Velicias habían penetrado en un huerto de Martín, robándole diez arrobas de manzanas.
 Antonio y Melchor fueron detenidos y entregados al juez municipal que instruye diligencias comprobatorias.

Casa de Socorro

Por el personal de este establecimiento, han sido asistidos los siguientes heridos:
 Amando Vega, de quince años, con domicilio en la Plaza de Galán y García Hernández, de erosiones en la pierna izquierda, producidas al caer sobre una piedra.
 Francisco de Diego, de trece años, habitante en la calle de Ramos Carrión, 1 y 3, tuvo la desgracia de ser mordido por un perro, el cual le produjo erosiones en la articulación de la pierna izquierda.
 Rosario Martín, de treinta y ocho años, que vive en la plaza de Santa María, 2, de dilatación de un absceso en el dedo pulgar de la mano izquierda.
 Victoriano Martín, de veintiocho años, natural de Valdeperdices, de descarramiento del húmero y ligeras lesiones.
 Se las produjo cuando bajaba esta mediodía la cuesta del Puerto a excesiva velocidad en una bicicleta. Después de curado pasó a su domicilio.

POR TELEFONO Y RADIO

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE TRABAJO EN MADRID DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
 El Director general de Seguridad al recibir esta mañana a los periodistas les dijo: afortunadamente no ha ocurrido nada por el despido de obreros de las obras municipales. Desde luego a estos obreros se les ha pagado una semana adelantada. Continuó diciendo el señor Galarza que después de la sesión de la Cámara, se reunieron con el ministro de la Gobernación el alcalde y los diputados Saborit y Muño, que son a la vez concejales, al objeto de ocuparse de la crisis de trabajo.
 El señor Maura dijo que están aprobadas algunas obras, manifestándole a aquellos que deben llevarle el expediente de las obras en proyecto para abreviar los trámites. En dichas obras, podrían obtener ocupación de tres a cuatro mil obreros.
 El señor Glarza propuso al Ministro de la Gobernación fuera modificado el artículo 29 de la escuela de policía y el señor Maura aceptó la propuesta diciéndole que lo llevaría a la "Gaceta".
 El señor Galarza dio cuenta del hallazgo de unas cajas en el sótano del cuartel de San Francisco, manifestando que por haber comunicación entre los sótanos del cuartel y de la iglesia se habían trasladado dichas cajas de la iglesia de San Francisco el Grande al cuartel, pero que ya había dado órdenes de que se cortara la comunicación entre los sótanos.
ALGARADAS DE LOS OBREROS PARADOS
 Madrid.—Ayer mañana con motivo de haber restringido el Ayuntamiento el reparto de trabajo a los obreros parados y que había costado al Ayuntamiento, algunos días, quinientos mil duros, algunos elementos recorrieron las calles céntricas promoviendo algaradas y disolviéndolos la guardia de asalto.
UN JUICIO SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR ALBA. LA DISCUSION DE LA CONSTITUCION
 Madrid.—Luego de haber dado el ministro la noticia de la reunión para tratar del paro, preguntó a los periodistas qué les había parecido el discurso del señor Alba y éstos le replicaron, que muy interesante.
 Por su parte, el señor Maura, dijo:
 —Pero en cuanto a las causas de la crisis monetaria no ha sido justo el señor Alba, porque no solo son los famosos "imponderables", sino también el presupuesto extraordinario, que aunque suspendido, gravita sobre el ordinario. En cuanto a las soluciones, también la lista es incompleta, pues yo hubiera anotado alguna más.
 Lo importante—continuó diciendo—es hacer una política normal. Hay que votar rápidamente la Constitución. En esta Cámara se trabaja poco. Todas las Constituciones han tenido una gestación larga; pero aquí se avanza tan lentamente hasta el punto que en la sesión de hoy sólo se han dedicado a la Constitución dos horas.
 El señor Galarza que se hallaba presente, dijo que los radicales-socialistas presentarán una moción, pidiendo que hasta que se apruebe la Constitución, se suprima la semana parlamentaria.
 El señor Maura replicó que eso reza poco todavía.
UNA ANECDOTA SOBRE EL GOLPE DE ESTADO
 Madrid.—Un político liberal del viejo régimen, persona muy destacada, dijo ayer en el Congreso, que al constituirse el Gobierno del señor García Prieto, el rey le encargó que lo formase con vida hasta el mes de mayo.
 El señor García Prieto extrañado, preguntó al monarca por qué tan solo hasta el mes de mayo, y el rey le replicó con una frase mordaz, respondiéndole después: —Por que en esa fecha resolveré por mí, y luego, si me equivoco, que reine el príncipe de Asturias que ya es mayor de edad.
 El señor García Prieto contó esta anécdota en Consejo de Ministros. A Alcalá Zamora no le agradó la idea y poco después abandonaba la cartera de Guerra y el Gobierno de García Prieto.
 Esta anécdota pone bien de manifiesto el preconcebido propósito del ex monarca de entregar los destinos de la nación a un Gabinete militar.

grandemente por las cosas de España. Checoslovaquia, tiene gran coincidencia con nosotros y también ha hecho una transformación análoga en su Constitución.
 La otra visita, es la de M. Borell, ex ministro de Marina y miembro del Instituto de Ciencias de Francia. Presenció parte de la sesión y ha hecho observaciones muy interesantes y útiles que yo hubiera querido que escucharan algunos diputados.
 En cuanto a la interpelación del señor Alba, por la indole del tema, tiene que proseguir hoy, lamentando el que tengamos que postergar las interpelaciones de la Telefónica y Confederación del Ebro.
 Hoy intervendrán en el debate los señores Oreja y Picavea. El señor Alba tiene el propósito de rectificar pero lo hará después de que hable el señor Picavea.
EN SAN SEBASTIAN SE PROMUEVE UN GRAVE INCIDENTE ENTRE NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS
 En la Plaza de la Constitución se celebraba el reparto de premios con

motivo de las regatas de trianeras. Los nacionalistas repartían manifiestos entre el público, y tarjetas invitando a unirse a los obreros vascos. Los manifiestos eran de los colores blanco, verde y encarnado, que como se sabe son los colores separatistas. En la casa número 11 de la plaza de la Constitución los nacionalistas izaron la bandera separatista, en la casa de enfrente los republicanos izaron la republicana. Los republicanos intentaron asaltar la casa número 11 promoviendo un incidente que concluyó en bofetadas, y que un alférez de marina desde la casa número 11 amenazaba con una pistola al que quisiera entrar.
 El alférez fué detenido y la pistola se vió que estaba descargada. A las cuatro y media de la tarde se practicaron varias detenciones entre ellas la de un sacerdote.
 El Gobernador de San Sebastián ha comunicado que los detenidos ingresaron en los calabozos, quedando incomunicados y que se seguirá un expediente para exigir responsabilidades.

Según noticias recibidas en los Centros oficiales, ha quedado definitivamente solucionado el conflicto social que se desarrollaba en el pueblo de Moraleja del Vino, habiéndose pedido autorización para retirar la fuerza allí reconcentrada.
 Con las formalidades que son de rúbrica, esta mañana prestaron juramento al Poder constituido los funcionarios de la Audiencia provincial.
 Los opositores del 28 realizan con toda normalidad los cursillos de selección profesional.

Al apearse en marcha, resulta herido
 En la mañana de hoy fué curado en la Casa de Socorro el vecino de Gema del Vino, Lorenzo Fernández Esteban, de veintiseis años, el cual sufría una herida contusa en el parietal izquierdo, de dos centímetros de extensión por dos de profundidad, interesando el cuero cabelludo, calificada de pronóstico reservado.
 Esta herida se la produjo al apearse en marcha de una camioneta, teniendo la desgracia de darse un fuerte golpe sobre el suelo.
 Una vez curado, Lorenzo pasó a su domicilio.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

Notas militares
SE AMPLIA EL PLAZO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO
 El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica las siguientes órdenes circulares ampliando en 15 días el plazo para solicitar el retiro voluntario:
 "Excelentísimo señor: Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el retiro en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias en un plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden.
 Estado Mayor General: tenientes generales y generales de división.
 Cuerpo de Estado Mayor: tenientes coroneles, comandantes y capitanes.
 Infantería: comandantes y capitanes.
 Caballería: comandantes, capitanes y subalternos.
 Ingenieros: subalternos.
 Intendencia: subalternos.
 Cuerpo Jurídico: tenientes auditores de tercera."
 Excelentísimo señor: A los jefes y oficiales del Ejército que solicitaron el retiro condicionado y a quienes se les niega el pase a dicha situación en diversas disposiciones de este Ministerio, se les concede un nuevo plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden, para arrojarse a los beneficios que señalan los decretos de 25 y 29 de abril último, en las condiciones que expresamente se determinan en ellos."
 "Excelentísimo señor: Se concede un plazo de quince días para acogerse a los beneficios de retiro a los sargentos de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto del decreto de 29 de abril y orden circular de 12 de mayo último ("Diario Oficial" núm. 106, siéndoles de aplicación cuanto dispone el decreto de 23 de junio del que se les autoriza el pase a día actual ("D. O.", núm. 142), por dicha situación."

REGISTRO CIVIL
 Movimiento de población
 NACIMIENTOS
 María del Carmen Rodríguez Pedrero.
 María de las Angustias Dolores Emilia Martín García.
 Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor ARTURO CALAMITA.—Carretera Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269.

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO
 Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
Medicina General
 En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
 Consulta diaria
 San Andrés, 39 y 41 Zamora

F. ALDEA ESPECIALISTA
 en enfermedades del Pecho
TISIOLOGO.-RAYOS X
 Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
 RONDA DE SANTA CLARA, 6

LABORATORIOS
 QUIMICOS-MATERIAL COMPLETO-PRODUCTOS QUIMICOS PUROS
 Pídanse presupuestos
 Establecimientos JODRA
 Príncipe, 7, MADRID
DE FOOT-BALL
La nueva directiva de la Federación regional
 El Comité Directivo de la Federación Castellano-Leonesa de Foot-Ball, ha quedado constituida de la siguiente forma:
 Presidente, don Santos Rodríguez Pardo.
 Vicepresidente, don César Mata Grande.
 Secretario, don Ventura Varela Vallejo.
 Tesorero, don Enrique Gutiérrez Poncio.
 Contador, don Guillermo Cabezas Cerezal.
 Secretario-Contador Técnico, don Gregorio Mayordomo Miguel.
 Como es sabido la sede de la Federación reside en Valladolid.
LA AGENCIA MOYANO
 desde 1.º del mes de octubre próximo, instalará sus oficinas en la calle del Riego, número 16, por mejora de local.

ULTIMA HORA
 Varias noticias

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas insistió en la necesidad de acelerar la discusión de la Constitución, pues el tiempo que vive España sin ella puede contarse desde el 13 de septiembre de 1923 y sin continuamos con el mismo ritmo que en la actualidad, avanzaría el año 1932 sin haberse aprobado.
 Largo Caballero ha manifestado que se ha dulcificado la enmienda de los socialistas contra la cesión a las regiones de la facultad de legislar en materia social porque ninguna región mejoraría la situación de los obreros, sino más bien mermaría las ventajas obtenidas en una lucha constante durante muchos años.
 Además, España no podría seguir adherida a la Oficina Internacional del Trabajo porque esta tiene establecida excepción para los países que tienen Constitución federal y resultaría que no podríamos ratificar con venios si se autoriza la legislación social a las regiones.
 El ministro de la Guerra ha manifestado que tan pronto como pueda visitará la zona del protectorado español en Africa.
 Tiene casi ultimado el señor Azaña el proyecto de acuartelamiento en Madrid, llegando a la construcción de cuarteles dotados de los últimos adelantos.
 Añadió que las maniobras del Norte han terminado satisfactoriamente.
 El ministro de Hacienda recibió la visita del alcalde de Barcelona que le habló de la necesidad de que se autorice el establecimiento de arbitrios para regularizar la vida económica de los Ayuntamientos.
 Dijo el señor Prieto que le había visitado el Director general de la Compañía de Tranvías para manifestarle que se había concedido pase de libre circulación en favor de los carabineros en actos de servicio.
 Añadió que en breve presentará a las Cortes un proyecto, cediendo a la diputación de Madrid una faja de terreno que va desde El Pardo hasta el pueblo de Fuencarral.
 Marcelino Domingo ha enviado a la "Gaceta" una relación de 478 escuelas unitarias y 68 secciones de graduadas, complementarias de las 7.000 creadas en los presupuestos vigentes.
 Dió cuenta de que ayer comenzaron a etodas las provincias los cur-

llos de selección profesional para los opositores del año 1928.
 En algunas provincias parece que los opositores iniciaron una protesta negándose a entrar en los ejercicios.
 Con este motivo el ministro ha dirigido una circular a los presidentes de los tribunales provinciales advirtiéndoles que si persisten en esa actitud los opositores no habrá nueva convocatoria eliminándose definitivamente a los que no se presenten ahora a hacer el ejercicio.
 Rectificó los conceptos que le han atribuido al dar cuenta del discurso que pronunció en Gerona. No es cierto, añadió, que yo afirmase la autonomía del partido radical-socialista catalán después de aprobarse el Estatuto.
 Esta mañana llegó a Madrid conducido por dos policías el ex juez militar de Barcelona, señor Fernández Valdés que ingresó en prisiones militares.
 Melquiades Alvarez ha solicitado de la Subcomisión parlamentaria de Responsabilidades por los sucesos de Jaca, la reforma del auto de procesamiento dictado en contra del general Berenguer.
 La "Gaceta" publica los decretos admitiendo la dimisión a los Gobernadores civiles de Toledo y Baleares, don Alvaro Botella y don Francisco Carreras, nombrando a don Luis Fernández y a don Maximo Cajal para dichos cargos respectivamente. Estos dos señores desempeñan los Gobiernos de Huelva y Cáceres.
 Se asegura que los elementos radicales catalanes se han puesto de acuerdo con los de la Lliga para presentar candidatos por Barcelona en frente de la Esquerra Catalana.

DEL EXTRANJERO LA FLOTA INGLESA
 Informan de Londres que a bordo de los barcos de guerra que se hallan de maniobras se ha producido gran agitación por haberse acordado la rebaja de los sueldos.
 Ante la amenaza de que pueda ocurrir algo desagradable se han cursado las órdenes oportunas suspendiendo las operaciones y ordenando se que regresen a sus bases todos los barcos.
 Sánchez Ortiz.
 Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL
 Mañana Jueves DEBUT
Gran Compañía de Comedias PINO-THUILLIER
 Primera actriz, ROSARIO PINO. Primer actor director, EMILIO THUILLIER.
 Otra primera actriz: JOSEFINA TAPIAS. Primer actor cómico: PAGO ALARCON.
 ESTRENO de la bonita comedia de Fernández del Villar,
MI CASA ES UN INFIERNO
 Un éxito magno de esta Compañía que la estrenó en el TEATRO ALCAZAR de Madrid

NUEVO TEATRO
 HOY Miércoles:
 ACONTECIMIENTO TEATRAL CUMBRE
 EXITO de la Gran Compañía de Comedias
 TITULAR del "Teatro Lara" de Madrid
 Director: MANUEL GONZALEZ
 LEOCADIA ALBA CONCHA CATALA
 CARMEN CARBONELL ANTONIO VICO
 ESTRENO de la preciosa comedia de SERRANO ANGUITA
Tierra en los ojos
 El consagrado suceso del año
Precios increíbles de baratos
Butaca de Patio, CUATRO pts.

La actual semana, es la semana Grande Teatral en Zamora
 Grandes Compañías **TEATRO LARA** y **ROSARIO PINO-EMILIO THUILLIER**

Madrid.—El señor Besteiro, después de la sesión de la Cámara, dijo que había sido presenciada por dos personalidades: Una el ministro de Checoslovaquia M. Kivel que siguió muy de cerca y se interesa

Banco Castellano.-Valladolid
 Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
 Capital: 12.000.000 de pesetas
 Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
 Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas
 Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas
CAJA DE AHORROS DEL MISMO
 INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.
 Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.
 Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual."
 A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.
 Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.
 Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Sección de Anuncios Económicos

Sanatorio Quirúrgico
del
Niño Jesús
Directór: JULIO RIVERA
Consulta diaria
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1
(HOTEL)
Teléfono 300



SEÑORA
Viuda de treinta y cinco años, se ofrece para servir.
Dirigirse al mesón de la señora Eutiquia, por Carmen Luengo en Moraleja del Vino.

NUEVA AGENCIA
San Andrés, 34 Zamora
La resolución de los asuntos que se encomiendan a NUEVA AGENCIA, lo será siempre con la característica que le es peculiar, no apartándose de su lema
Prontitud y economía en favor del público

Maderas Cementos
JOSE ANDREU
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 21
ZAMORA

VENDO
carros y mulas.
Para tratar con Angel Isart. Carretera de la estación.

CONTABLE
Se ofrece para dentro o fuera de la capital.
Darán razón en esta Administración.

TALLER DE HOJALATERIA Y FONTANERIA DE FELIPE GAZAPO
Instalación de agua fría y caliente para cuarto de baño y toda clase de reparaciones, lima, canalón y bajada de cinc y chapa galvanizada, entirada de dos metros construido a máquina. Precios muy económicos. Presupuestos gratis
Calle Castelar, número 15.
FELIPE GAZAPO

SE VENDEN
el día 20 de octubre las doce de la mañana en pública subasta extrajudicial las fincas de los herederos de doña Teresa Román.
Una casa en la Explanada del Matadero, número 8, consta de planta baja, principal y segundo con espaciosas cuartos y corrales.
Una casa en la Puerta de la Feria, donde está el estanco y un solar en la carretera de la estación, de unos 3.000 metros.
Para informes, Alfonso XII número 7 donde se encuentra el pliego de condiciones. Oficina del procurador señor Queipo.

LABRADORES!!
Si necesitáis CARRO para la labranza, dirigiros al TALLER de GREGORIO PEREZ, en CORRALES (Zamora), y seréis servidos inmediatamente. Se dispone de varios ya construidos a precios económicos y con facilidades de pago.

CARRETEROS
Se venden 700 pinas secas de inmejorable calidad; para verlas y tratar, en Perilla de Castro con Lorenzo López, y en Zamora con Argimiro Sánchez, junto a las escuelas de San Lázaro.
También se venden cabrios secos de fresno.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTAÑON FONTANERO VIDRIERO
Balbraz, 18.—Zamora
Instalador matriculado y especializado en el ramo Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.
PIDAN PRESUPUESTOS
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya de Cometa en todos los tamaños.

PIANOS
Se venden a plazos o al contado los siguientes: 1.º (Maristiani), gran cruzado, armazón de hierro, claviero metálico, tres pedales, color corinto, completamente nuevo.
2.º Estela vertical en muy buen uso, gran sonoridad, armazón de hierro, dos pedales muy barato.
3.º Baudet, vertical, propio para principiantes, casi de balde
Plaza de Santa Eulalia, número 19, Salón "Modelo".

VENTA DE CUBAS
para elaborar vino, se venden VEINTE de diversas cabidas, desde doscientos hasta MIL cántaros. Buena clase y económicas.
Dirigirse a don Francisco Casas, en Toro.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistería, Tableros Contrachapados
Medidas especiales previo encargo.
Madera
AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

HOTEL CORREO
CRUZ Y HERMANOS.—MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores
Gran confort, baño, calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visitar el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes
Teléfono, 14.425 y 13.680

SE ALQUILA
espacioso local para almacenar, garage o industria y un piso por separado con corral y todas comodidades; también vendo puertas semi-nuevas de habitaciones, una zafra para aceite de unas 70 arrobas de cabida y caldera hierro grande de fabricar jabón; conejos de gran raza y tamaño pesando 7 kilos cada uno dando excelente producción.
Palomas extranjeras muy criadoras, pollitas y gallos Leghorn y Castellana negra.
Para verlos y tratar, Avenida de la República, (frente a la finca de doña Natalia Bobo) o Libertad, número 1, frente a la Iglesia de Pantoya.

AUTO-ELECTRICIDAD
Reparaciones Eléctricas
Ronda de San Pablo
(Junto al Garage de Ayuso)
Ha quedado abierto al público este nuevo Establecimiento donde se hacen toda clase de reparaciones ELECTRICAS.
Carga de Baterías.—Instalaciones completas de automóviles
Ronda de San Pablo
(Junto al Garage de Ayuso)

VENTA DE CASA
Se vende la casa de la Plaza de Santa Lucía, número 14, para informes, calle de San Pablo número 8, principal.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Bicicletas - Gramófonos - Kodak
Muebles de todas clases.
Maletas, Baules, Loza, Cristal, Porcelana, Aluminio, Aparatos de luz, etcétera...
Todo cuanto vende este GRAN BAZAR puede adquirirse A PLAZOS desde pesetas 5,00 mensuales.

CANGREJO CEMENTO PORTLAND
Venta para toda la provincia con precios de Fábrica.
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
"Tubería de Cemento" de todas las dimensiones.
Salvador García Vilaplana
Zamora
Santa Clara, 2
NOTA.—Los de fuera de la capital, dirijan la correspondencia al APARTADO número 1

ANUNCIO
Herederos de doña Cándida Criado Encinas, venden las fincas que pertenecieron en vida a dicha señora, cuya herencia está compuesta por una casa sita en Ramón Alvarez, número 8, otra en la calle Mesones, número 11 y otras varias. Fincas rústicas, una tierra de primera calidad al sitio de Guimaré con 5 fanegas de cabida y otras varias. Para informes, don Valentín Hernández, Avenida de la Feria, número 21.

VINO
clarete, superior, de cosechero, al precio de ocho pesetas cántaro, en la Ferretería La Llave Riego, 34.

Gran H. América
PROPIETARIO
JOSE MARIA LOPEZ
Gran confort.—Cuarto de baño.—Garage
FERMOSELLE (Zamora)

ARRIENDO DE PASTOS
El domingo veintisiete del actual y hora de las once, tendrá lugar en la Casa-Consistorial de Villaralbo, el arriendo de pastos del mismo término para la invernía del año actual de 1931-32, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Villaralbo, 11 de septiembre de 1931.—El Presidente, Ramón Moyano.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado
VIRIATO, nº 1 ZAMORA

ARRIENDO
locales amplios para industria en Santa Clara, 18.
Razón, en la misma casa.

BONITO NEGOCIO
Se traspasa el Bar Tiburcio con buena venta, por traslado del dueño a otra capital.
Plaza de Malcocinado, 7

SE VENDE
Un terreno de 16 metros cuadrados en la Avenida de la República, número 7.
Para informes en Fuente de la Reina, Maximino Vicente.

VENDO JOSA
mercada al camino de Valbuena, 2.000 cepas, frutales de varias clases y bodega en arrabal de Olivares con varias cubas en buen uso. Para tratar, Balbraz, 32

SE ARRIENDA
un almacén en la carretera de la Estación, esquina a la calle de la Libertad.
Para tratar con la viuda de Manuel Rodríguez, en la Carretera de la Estación, número 10

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza
MAHOU

Colegio-Residencia de la Purísima Concepción

ZAMORA

1.º y 2.º Enseñanza - Magisterio - Carreras Especiales

En el corriente mes de Septiembre tendrá lugar la INAUGURACION OFICIAL DE SU NUEVO EDIFICIO que por estar situado en la parte más higiénica de la ciudad (frente al Instituto Nacional) y dotado de cuantas comodidades exige la vida moderna, colmará cumplidamente los naturales deseos de padres y alumnos.—Por otra parte el inteligente y laborioso profesorado de este Centro, consciente de la alta misión que le está confiada, desplegará toda su actividad hasta lograr la perfecta formación moral e intelectual de sus educandos, prometedora de envidiables éxitos.—SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

PIDAN REGLAMENTOS AL SEÑOR DIRECTOR, SANTA CLARA, 14, ZAMORA

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
8 septiembre — Highland Monarch
22 septiembre — Highland Chieftain
6 octubre — Highland Princess
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, etcétera. Precio de tercera en todos los buques 553,70
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo:
ANDRES FARIÑA (S. EN C.)
Agentes generales Apartado núm. 53

COMPANIA FRANCESA
Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS
El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde Vigo a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico
"L'ATLANTIQUE"
con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Otras salidas:
10 octubre **MASSILLA**
0 de noviembre **L'ATLANTIQUE**
11 diciembre **L'ATLANTIQUE**
Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,70
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,70
LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS
De Vigo De Coruña
Eubée 24 agosto 23 agosto
Croix 3 septiembre
Kergueten 24 septiembre 23 septiembre
3.ª clase preferencia, Pesetas 702,45
3.ª clase camarote, Pesetas 608,70
3.ª clase corriente, Pesetas 553,70
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4
La Coruña, Plaza Orense, 2

Mala Real Inglesa
LÍNEA DE AMERICA DEL SUR
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 16 de agosto el vapor
"ASTURIAS"
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Sáb. 20, vapor **ALCANTARA**
NOTA.—El vapor Alcántara suprime la escala de Pernambuco.
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote, 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Octubre 28, vapor **DARRO**
Nov. 11, vapor **DESEADO**
Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubín e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrews, etc., Cle. Marqués de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
LÍNEA DEL BRASIL - La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte
Tercera corriente
24 septiembre **Sierra Morena** 638,50
2 octubre **Werra** 593,50
15 octubre **Sierra Ventana** 638,50
5 noviembre **Sierra Córdoba** 638,50
26 Noviembre **Sierra Morena** 638,50
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTAS y TERCERA CLASE
NOTAS.—Los vapores "Sierra" admiten pasajeros de Primera, Tercera de Camarote y Tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, Tercera decamarote y Tercera ordinaria.
Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Ollequi, 2. Villagarcía Marina, 14

Pida la CERVEZA MAHOU
al vendedor EXCLUSIVO al por mayor
ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA
Carretera de Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 289
ZAMORA